

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Boletín oficial extraordinario del Jueves 13 de Marzo de 1851.

Habiendo observado que de algun tiempo á esta parte se han repetido en esta Capital varios incendios de edificios, cuando anteriormente eran muy raros los casos que de esta naturaleza se presentaban, no ha podido menos de sorprenderse el público con la reproduccion de ocurrencias á las que no estaba acostumbrado.

Indudablemente los incendios á que me refiero habrán sido efecto de casuales descuidos y no de intencion formal de dañar; empero como que se me acaba de dar parte que en una Fábrica de esta Capital en la madrugada del dia de ayer se encontró uno de los vidrios de sus ventanas roto y sobre el pavimento de una de sus habitaciones una gruesa piedra con porcion considerable de fósforos unidos á ella por medio de una ligadura, que naturalmente se desprende fué arrojada de la calle con tal objeto hay motivo ya para presumir que quien pueda abrigar la esperanza de ocasionar daños valiéndose de tan detestables medios.

Las Autoridades todas, los empleados que á ellas dependen, y todos en general están interesados en descubrir y en perseguir de la manera mas perseverante y decidida

á esta clase de delincuentes y por lo tanto me dirijo á todos aquellos para que de dia y de noche se vigile con la mayor asiduidad á fin de descubrir quien puede ser el que lanzó dicha piedra en la Fábrica que vá citada, como si hubiese algun otro que pusiese en ejecucion tan horrendo crimen, ya en los edificios de esta Capital ya en los de cualquiera pueblo de la provincia, ya en los situados en el campo, y ya en fin en los arbolados y sementales, cuando estén en el caso de poderse descubrir.

El interés general y particular parece que debe impulsar á todos á manifestar el mayor celo en la persecucion de estos detestables delincuentes los mas perversos de todos, mas apesar de ello y para que sirva de estímulo, ofrezco la cantidad de 6000 reales al que de una manera justificada me haga conocer el delincuente ó delincuentes de esta especie de que tenga conocimiento actualmente ó que pueda tenerlo en lo sucesivo.

Y para que llegue á noticia de todos he dispuesto se fije esta circular en todos los sitios públicos.

Barcelona 13 de Marzo de 1851.

Ventura Diaz.